

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8756** *SERVICIOS INTEGRALES IBEROAMÉRICA, S.L.*

Doña Pilar Buelga Alvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 33/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Viviana Patricia Pinzón Garzón, contra la empresa Servicios Integrales Iberoamérica, S.L., se ha dictado resolución con fecha 21/3/2011 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, empresa Servicios Integrales Iberoamérica, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.326,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 22 de marzo de 2011.- Pilar Buelga Alvarez, Secretaria Judicial.

**ID: A110020693-1**